

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COYAIMA TOLIMA

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJACIÓN	COMIENZA TRASLADO	VENCE TRASLADO
<u>2014-00131-00</u>	ALIMENTOS	LAURA CAROLINA VELÁSQUEZ MADRIGAL	CARLOS ARIEL YARA GUEVARA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/04/2024	08/04/2024	10/04/2024
<u>2016-00073-00</u>	ALIMENTOS	NEBIO ANCIZAR PRADA CAPERA	ROSA MARINA IPUS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/04/2024	08/04/2024	10/04/2024
<u>2022-00054-00</u> <u>PARTE II</u> <u>PARTE III</u> <u>PARTE IV</u> <u>PARTE V</u> <u>PARTE VI</u> <u>PARTE VII</u> <u>PARTE VIII</u> <u>PARTE IX</u> <u>PARTE X</u>	EJECUTIVO	YUDY CONSTANZA SANTOFIMIO GONZÁLEZ	LUIS YOBANY OVIEDO DUCUARA	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/04/2024	08/04/2024	10/04/2024
<u>2024-00054-00</u>	DIVISORIO	JOSÉ CORNELIO RODRÍGUEZ MORENO	FELIX ALBINO RODRÍGUEZ MORENO	RECURSO REPOSICIÓN	05/04/2024	08/04/2024	10/04/2024

SECRETARÍA: HOY CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Siendo la hora de las 7:00 a.m. se FIJA en LISTA en el sitio web del Juzgado de la página de la Rama Judicial, para hacer saber a la (s) parte (s) demandada (s) y/o demandante (s), la (s) anterior (es) Liquidación (es) y/o actualización (es) de crédito presentado (s) por la (s) parte (s) ejecutante (s) y/o ejecutada, y recurso de reposición en cumplimiento de lo previsto en los Arts. 446 y 110 y del Código General del Proceso.

ORIGINAL FIRMADO
DIANA ESTEFANÍA ORTIZ ÁLVAREZ
SECRETARIA